

PROCESO CAS N° 002-2022-MLV

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE UN (01) INGENIERO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

I. GENERALIDADES

1. Objeto de la convocatoria

El presente proceso tiene como objetivo contratar los servicios de un (01) Ingeniero de Seguridad y Salud en el Trabajo

2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante

Subgerencia de Gestión de Recursos Humanos

3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación

Subgerencia de Gestión de Recursos Humanos

4. Base legal

- Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen de Contratación Administrativa de Servicios.
- Reglamento del Decreto legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011- PCM.
- Ley 29849, Ley que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo N° 1057 y otorga derechos laborales
- Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.
- Guía operativa para la gestión de recursos humanos durante la vigencia de la declaratoria de Emergencia Sanitaria producida por el COVID-19.
- Decreto Legislativo N° 1498, otorga accesibilidad al Certificado Único Laboral para personas adultas ante el impacto del COVID-19.
- Decreto de Urgencia N° 083-2021, en la segunda Disposición Complementaria Final "Autorización excepcional para la contratación de personal bajo del régimen del Decreto Legislativo N° 1057, Decreto Legislativo que regula el régimen especial de contratación administrativa de servicios".

II. PERFIL DEL PUESTO

| EXPERIENCIA | DETALLE |
|------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Experiencia | <ul style="list-style-type: none">- Experiencia laboral general mínima de diez (10) años en el sector público y/o privado.- Experiencia laboral específica mínima de cuatro (04) años en el sector público. |
| Competencias para el Puesto | <ul style="list-style-type: none">- Orientación a resultados- Trabajo en Equipo- Vocación de Servicio |
| Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios | <ul style="list-style-type: none">- Titulado en Ingeniería Industrial y/o Ingeniería de Seguridad y Salud y/o Ingeniería de Higiene y Seguridad industrial y/o afines. Colegiado y habilitado en el Colegio de Ingenieros del Perú.- Maestría y/o egresado en maestría de Seguridad y Salud Ocupacional |
| Estudios de Especialización y/o Cursos. | <ul style="list-style-type: none">- Diplomado en Gestión Pública- Diplomado en Sistema Integrado de Gestión- Diplomado en Seguridad y Salud en el Trabajo- Diplomado en Seguridad, Salud Ocupacional y Medio Ambiente- Curso de Seguridad y Salud Ocupacional |
| Conocimientos para el puesto y/o cargo | <ul style="list-style-type: none">- Normativa referida a Seguridad y salud en el trabajo, IPERC, Prevención de riesgos |
| Requisitos adicionales para el puesto | <ul style="list-style-type: none">- No tener impedimentos de contratación con el Estado |

III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales Funciones a Desarrollar:

| |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1. Elaborar las matrices de IPER e investigar los accidentes de trabajo, determinado las causas y adoptando medidas preventivas o correctivas a fin de mantener los riesgos laborales bajo control. |
| 2. Generar estadísticas, indicadores e informes referidos a seguridad y salud en el trabajo para dictar las medidas o correcciones a que hubiere lugar dentro del ámbito de su competencia. |
| 3. Realizar inspecciones en temas de seguridad y salud en el trabajo, de acuerdo a lo programado en el plan de seguridad u otros establecidos por la Entidad. |
| 4. Asistir en la ejecución de las estrategias y acciones de capacitación en materia de seguridad y salud en el trabajo según la programación establecida, a fin de transmitir a los integrantes información sobre la materia. |
| 5. Formular y ejecutar el Plan Anual de Seguridad y Salud en el Trabajo, en coordinación con el Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo. |
| 6. Reportar los incidentes, accidentes y enfermedades ocupacionales, de ser el caso, ocurridos en la Entidad, emitiendo las recomendaciones del caso para evitar nuevamente su ocurrencia. |
| 7. Capacitar, programar, coordinar y ejecutar capacitaciones al personal sobre la Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo, Reglamento Interno de Seguridad y Seguridad en el Trabajo, entre otros, para promover una cultura de prevención de riesgos laborales. |
| 8. Otras funciones asignadas por la subgerencia de gestión de recursos humanos. |

IV.CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

| CONDICIONES | DETALLE |
|-------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Lugar de prestaciones del servicio: | Av. Iquitos N° 500, La Victoria |
| Duración del Contrato: | Hasta el 31 de Diciembre del 2022 |
| Remuneración Mensual: | S/ 6000.00 (Seis mil con 00/100 soles) Incluye los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador |

V. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

| ETAPAS DEL PROCESO | | CRONOGRAMA |
|--------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------|
| 1. | Publicación del Proceso en el Portal Talento Perú de SERVIR: www.talentooperu.gob.pe . | Del 15/07/2022 al 01/08/2022 |
| CONVOCATORIA | | |
| 2. | Publicación de la convocatoria en el Portal Institucional de la Municipalidad de La Victoria: www.munilavictoria.gob.pe | Del 15/07/2022 al 01/08/2022 |
| 3. | Presentación de los documentos requeridos, debidamente suscrito, por vía correo electrónico a la siguiente dirección: seleccioncas@munilavictoria.gob.pe (sin tilde). Los correos que ingresen fuera del rango establecido, no serán considerados para la calificación. | 02/08/2022 |
| SELECCIÓN | | |
| 4. | Evaluación de la hoja de vida documentada virtual | 03/08/2022 al 05/08/2022 |
| 5. | Publicación de resultados de la evaluación de la hoja de vida en el Portal Institucional de la Municipalidad de La Victoria www.munilavictoria.gob.pe | 08/08/2022 |
| 6. | Entrevista a través de una plataforma virtual, el cual se precisará en los Resultados de Evaluación de Hoja de Vida, además de la fecha y hora. | 09/08/2022 |
| 7. | Publicación de resultado final en el Portal Institucional de la Municipalidad de La Victoria www.munilavictoria.gob.pe | 10/08/2022 |
| SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO | | |
| 8. | Suscripción del Contrato | 11/08/2022 |